



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
COMITÉ EJECUTIVO 2015-2017

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio: UT/042//2017

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información
Chapingo, Texcoco a 28 de mayo del 2017

**C. ESTIMADO SOLICITANTE
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud con número **6010500001817**, presentada el día 04 de mayo del 2017, en la Plataforma Nacional de Transparencia; cito: *“Se solicita entregar en formato electrónico, copia de los contratos (incluyendo sus anexos técnicos) que haya celebrado la dependencia del 2013 a la fecha, cuyo objeto se encuentre relacionado con las tecnologías de la información (por ejemplo cómputo, impresión, energía, fotocopiado, centros de datos, digitalización, telecomunicaciones, red de datos, etc.).”* (sic)

Me permito informarle que esta Unidad tuvo a bien, direccionar la solicitud a la Secretaria de Finanzas, con la finalidad de realizar la búsqueda de su petición, la cual a través del oficio núm. 011/17 informo *“Le informo que el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo, por normatividad, no está facultado para celebrar ningún tipo de contrato”.*) (sic) Por lo que se concluye que el STAUACH no cuenta ningún tipo de contrato relacionado con servicios de tecnologías de la información del 2013 a la fecha.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.C. Sócrates Silverio Galicia Fuentes
Titular de la Unidad de Transparencia del STAUACH

ILPA/SSGF

C.C.P. Dr. José Espino Espinoza. Secretario General del STAUACH.

C.C.P Lic. Hilda Flores Brito Presidenta del Comité de Transparencia.